

# EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA Y AL TRABAJO

**Luis Garrido**

*Catedrático de la UNED*

**Miguel Requena**

*Profesor Titular de la UNED*

Tras unas consideraciones generales sobre la inercia de las elecciones vitales y la influencia del momento biográfico en el que se hacen esas elecciones se pasa a examinar la evolución secular de la población y los hogares en España como efectos del cumplimiento de la transición demográfica. A continuación se expone el proceso de *transición convivencial* cuyo efecto es la disminución de la oferta de viviendas a la que ha dado lugar la prolongación de la independencia de los ancianos. Se describe el actual proceso de formación de hogares en la sociedad española con especial atención al retraso que se ha producido en la emancipación de los jóvenes. Para ello se analizan los procesos de inserción laboral, de nupcialidad y de acceso a la vivienda comparando las situaciones de 1976 y de 1994. Los resultados son que, desde 1976, la edad del acceso al empleo se ha retrasado 6 años, la del matrimonio 3 años y el logro de la vivienda se realiza con 2 años más de edad que en 1994.

*Palabras clave:* vivienda, trabajo, juventud, emancipación, integración, transición.

## 1. INTRODUCCIÓN. LA INERCIA DE LOS ORÍGENES

Las trayectorias personales están marcadas por sus orígenes. Parece claro que la dirección tomada en los primeros años de cada etapa vital llegue a tener un peso apreciable en el desarrollo de la correspondiente biografía. Esta afirmación supone implícitamente la existencia de una cierta *inercia biográfica* que haría relativamente más improbable el giro personal una vez que se ha recorrido un tramo de la vida en una dirección determinada. Aunque el modelo analítico más popular de esta suposición (el psicoanálisis) se haya aplicado al desarrollo psicológico haciendo recaer en la primera infancia el peso fundamental de la configuración de la estructura mental, no es menos cierto que las determinaciones sociales contribuyen a dificultar *los cambios de vida*.

Otro factor que hace importante el inicio de cada fase vital estriba en el exiguo número de elecciones que permite la vida. Y esto no sólo por su limitada duración, sino también por las condiciones de costes relativos en las que sitúan las realizadas

previamente. Cambiar de vida no *merece la pena* una vez que lo realizado ha abaritado el seguir haciendo lo mismo y, en comparación, ha encarecido hacer cualquier otra cosa. La forma en la que se cierran los círculos sociales alrededor de los compañeros de trabajo da fe de lo costoso de mantener relaciones con quienes, para conectar con ellos, obligan a hacer un esfuerzo adicional a las obligaciones cotidianas.

Salvo las ocupaciones muy descualificadas, la mayor parte de las profesiones requieren un tiempo de aprendizaje (información, formación y desempeño) que hace trabajosos los cambios profesionales pero, incluso cuando los conocimientos aplicados son reducidos, los movimientos laborales comportan dificultades por sus costes temporales, relacionales y de adaptación. Como ejemplo de esta adaptación se puede citar el caso de los trabajadores por cuenta propia que se ven obligados a la renovación del capital aplicado a la producción (locales, negocios, herramientas...). Los capitales relacionales y sociales son a menudo más caros de renovar.

Una primera observación de las biografías de los españoles<sup>1</sup> deja en evidencia que, para una abrumadora mayoría de quienes conviven en pareja y de quienes obtienen un título universitario, el número de elecciones de convivencia es 1 y el número de carreras estudiadas y acabadas es 1. En estas condiciones, y dado que la constitución de pareja y la elección de los estudios profesionales se llevan a cabo habitualmente en la juventud, resulta indiscutible que esos tiempos son decisivos para la trayectoria personal.

Estas cuestiones cobran un sentido clave cuando se ponen en relación con las diferentes situaciones económicas, laborales, convivenciales e incluso políticas en las que se desarrollan esos años decisivos para cada específica generación. En el caso de España es especialmente interesante estudiar los efectos combinados de las transformaciones sociales y económicas sobre los caminos de integración de las diferentes generaciones. Los profundos cambios en la formación de cada cohorte se convierten en diferentes experimentos sociales al enfrentarse a la incorporación laboral a través de un *mercado de trabajo* cuyo comportamiento cabe calificar, más que de cambiante, de convulso.

El presente trabajo se inscribe en la propuesta de aportar algún elemento al análisis de los efectos de esas convulsiones sobre uno de los procesos más estables de la integración social: el acceso a la vivienda.

### *El acceso a la vivienda propia como hito biográfico*

En la sociedad actual la referencia de los individuos a su domicilio es un elemento básico de su identificación personal. El *domicilio* es a la vez *la morada fija y permanente* y el *lugar en que legalmente se considera establecida una persona para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos* [Diccionario de la Real Academia (DRA, en adelante), 1992, pág. 546]. Se puede hablar de la inexistencia social de los vagabundos<sup>2</sup> en tanto que su *persona* no puede ser anclada en ese específico territorio de uso privado que es el domicilio. La propia definición

(1) En la Encuesta Sociodemográfica del INE (tercer trimestre de 1991), sólo el 2% de los que han convivido en pareja lo ha hecho con más de una y sólo 6 de cada 10.000 con más de dos. Del millón de titulados universitarios de nivel superior, sólo un 4% tiene más de una titulación.

(2) La administración los denomina con el eufemismo *transeúntes* en los procesos que gestionan su asistencia social.

de *vagabundo*<sup>3</sup> de la Real Academia (DRA, 1992, pág. 1.458) dice: *Holgazán u ocioso que anda de un lugar a otro, sin tener oficio ni domicilio determinado*. Así, parece ineludible la relación entre no tener casa por una parte y por otra, la ausencia no sólo de empleo sino incluso de *oficio*. Viene a ser innombrable el no tener casa sin incluir la des-ocupación. La traducción del término inglés *homeless* por los «*sinca-sa*» deja en evidencia la ausencia en castellano de una palabra específica que denote únicamente la no tenencia de domicilio (eso no evita, claro está, que la casi totalidad de los *homeless* no tengan empleo).

La articulación de la dependencia tiene en la situación convivencial uno de sus espacios estratégicos. Para los jóvenes, no tener casa significa vivir en la de sus padres y depender de su criterio respecto a la forma de utilización. Tener casa *propia*, en el sentido de poder usarla de forma independiente, es una de las formas de libertad individual concreta más fundamental y en consecuencia, una aspiración generalizada de la población. Pero dado que esta independencia domiciliar es uno de los componentes básicos del ciclo de la vida, parece claro que la distribución a lo largo de ese ciclo deberá ser necesariamente desigual. Los niños no tienen capacidad para vivir *solos* y los ancianos la van perdiendo a medida que el deterioro físico y psíquico les incapacita para valerse por sí mismos.

Partiendo de esta evidencia, el acceso a un domicilio independiente y su abandono (la formación y disolución de un hogar o familia) son hitos que delimitan diferentes fases en el proceso vital del desarrollo humano. Para un momento histórico y cultural dado existirá una curva *normal* que describa la secuencia de probabilidades de ocupar un domicilio autónomo para cada una de las diferentes edades. Como la mayor parte de los domicilios están ocupados por formas de convivencia *familiar*, las diferentes edades de los miembros de las parejas hace que esta curva biográfico-colectiva tenga un *calendario* diferente para cada sexo.

Dado que para la mayoría de los jóvenes la fuente fundamental de los ingresos depende de su participación en la producción a través del empleo, la asociación entre la dedicación a ese trabajo remunerado y el logro de la vivienda propia es una de las características fundamentales de su integración social. Su independencia convivencial hace necesaria la consolidación en el puesto de trabajo y, en la mayor parte de los casos, se basa en el matrimonio como estrategia para la salida de la casa de los padres y el acceso a una vivienda propia de la pareja. De este modo los jóvenes pasan, de la posición convivencial de *hijos* en la familia de origen, a la de *cabeza de familia*<sup>4</sup> en la nueva familia.

Como elemento contradictorio de la autonomía domiciliar se da el hecho de que cuando se dice *se ha ido a vivir solo (o sola)* es altamente frecuente que esa soledad haga referencia a otra compañía diferente de la familia de origen, incluso es más frecuente la contradicción en los términos de la expresión *se han ido a vivir solos* queriendo dar a entender que van a vivir juntos. De hecho, la tendencia europea a los domicilios unipersonales se da en España escasamente entre los jóvenes. La bús-

(3) Hay una derivación fonética y de sentido en el habla popular (cuya agrafia facilita la transformación de las palabras cuyo sentido compuesto no es obvio para el hablante) que es *vagamundo* y que parece extender ilimitadamente el territorio por el que se vaga.

(4) A partir de aquí se hará un uso indiferenciado de las expresiones *cabeza de familia*, *persona principal* y *persona de referencia*. Esta opción libera relativamente del compromiso con su sentido respecto a la estructura familiar.

queda de compañía (y la necesidad de compartir el peso del coste de la vivienda) impulsan a la mayoría a arreglos convivenciales entre los que la pareja heterosexual sigue siendo preeminente.

Hay otro camino para dar ese paso de hijo a persona de referencia que se da más frecuentemente en la edad adulta. Y es por defunción de los ascendientes que detentaban la titularidad del domicilio común de la familia de origen. Esta parte del proceso de autonomización convivencial no es banal en las biografías de una parte de la población y tiene influencia en la marcha de la totalidad del proceso, pero dada la actual esperanza de vida no es la pauta general y, de forma directa, afecta casi únicamente a los adultos siendo residual para los jóvenes.

La influencia de los orígenes se combina con la *normalidad* del momento de acometer cada etapa vital de tal modo que no es indiferente para alcanzar ciertas metas la oportunidad con la que se comienza esas etapas.

Su estructuración en forma de cadenas hace que los plazos temporales *normales* se conviertan en elementos claves de la organización de la vida de las personas. Estas cadenas de oportunidades se caracterizan por la influencia de los acontecimientos anteriores sobre los posteriores, no únicamente como cadenas de Markoff<sup>5</sup> sino en memoria permanente, de tal modo que los humanos como personas están de cierto modo encadenados a su pasado. Esa transformación de los espacios de probabilidad en función de lo ocurrido previamente tiene un calendario de obligado cumplimiento cuya transgresión comporta *penas* adicionales.

Si no se hacen las cosas a tiempo, se transforman (en ocasiones de forma decisiva) las estructuras de costes de las decisiones posteriores. La sensación de *perder el tren* y la angustia que ello produce son las trazas psicológicas en la conciencia de que las oportunidades vitales no se distribuyen aleatoriamente a lo largo de las edades. Por ello no es indiferente la ordenación de los componentes de la integración social ya que un orden distinto afectará al contenido general de la vida. Por ejemplo, las diferentes estrategias colectivas de cada sexo frente a las dificultades de inserción en el empleo están teniendo un apreciable efecto sobre su posición en el trabajo. La opción de las mujeres por la prolongación de los estudios (primero estudiar, después trabajar) proporciona unas ventajas comparativas evidentes de cara al ingreso en los puestos técnicos de la administración pública, transformando de forma contundente la posición relativa de subordinación laboral de la inserción profesional femenina. En un mercado de trabajo en el que los puestos que crecen son los del sector público, la inversión en educación formal se revela como una estrategia adaptativa.

En cuanto a la vivienda, son numerosas las actividades en las que asuntos fundamentales de relación dependen del grado de autonomía con la que se disfrute del propio domicilio. Desde la posibilidad de aislamiento y concentración personal, hasta la capacidad para tratarse con los demás sin interferencias, son función de la capacidad de dominio sobre ese territorio privado. No es equivalente, por mucho que a los cuarenta años la mayoría de los individuos disfruten de su propia casa, el calendario por el que se haya llegado a esa situación. En los años clave de la configu-

(5) Las cadenas de Markoff son procesos compuestos por sucesiones de acontecimientos discretos o discontinuos en los que la probabilidad de que se produzca una determinada alternativa sólo depende de lo acontecido en el suceso inmediatamente anterior. Otra forma de expresarlo es decir que el valor que tomará en el inmediato futuro una variable aleatoria está determinado estadísticamente por la configuración del presente. Se podría hablar así de una memoria inmediata o de un solo paso.

ración de esos orígenes a los que se ha hecho alusión será muy diferente la trayectoria y el ámbito de acción de quienes disfrutaran de casa propia desde los 20 años que los de aquéllos que han accedido a ella a los 40.

Por ejemplo, dado que una de las actividades básicas que se realizan en los hogares familiares es la reproducción, la influencia del momento *normal* en el que se constituyan esos hogares tendrá consecuencias importantes en la pauta colectiva de reproducción. Precisamente, uno de los elementos básicos de la *forma europea de matrimonio* como método secular de control de la natalidad consiste en la nupcialidad tardía. El servicio militar ha sido también un elemento de control y de retraso del calendario matrimonial de los jóvenes<sup>6</sup>.

Estas *cadena de oportunidades* a fecha biográfica fija tienen por lo tanto en el acceso a la vivienda un punto de inflexión estratégico. Por más que la emancipación individual absoluta sea un específico delirio personal (en el entramado de las redes sociales, al máximo de libertad personal concreta al que se pueda aspirar consiste en la autonomía relativa que se obtiene de la dependencia múltiple) parece claro que la ineludible dependencia infantil en el seno de la familia genera una constelación de elementos de relación de los que es necesario desvincularse para conseguir un espacio de comportamiento individual.

Dado que las expectativas se generan en función de lo que les ha sucedido a las personas que han estado en situaciones semejantes previamente, se podrá utilizar la situación anterior como patrón de lo que se entiende como *normal* respecto a la independencia convivencial. Tomando esta referencia, se considera que la tendencia en un cierto grupo de edad a una mayor proporción de autonomía doméstica es indicio de mejora de la posición relativa de ese grupo.

Bajo esta perspectiva, para encuadrar la emancipación convivencial de los jóvenes, comenzamos por examinar la evolución secular de la población y los hogares en España, analizando la relación entre sus respectivos crecimientos como uno de los índices del cumplimiento de la transición demográfica, para plantear a continuación el efecto transitorio de disminución de la oferta de viviendas al que ha dado lugar la prolongación del calendario de la independencia convivencial de los ancianos que pasamos a denominar *transición convivencial* por su semejanza estructural con la transición demográfica. En un segundo momento, analizamos el actual proceso de independización doméstica a través de la formación de hogares en la sociedad española, en lo que representa un intento de identificar las fuentes de constitución de esos nuevos hogares y familias y de hacerlas cuantitativamente operativas. En tercer lugar, se describen (año por año de edad) los calendarios de integración laboral, matrimonio y acceso a la vivienda de los jóvenes tomando como origen de la comparación temporal la fecha de 1976. Como producto de la comparación con la actualidad (segundo trimestre de 1994) se estiman los retrasos en la inserción en sus componentes laboral, matrimonial y de vivienda para cada sexo así como la tendencia de la diferencia de edad entre los miembros de las parejas.

(6) Quizá su progresiva disolución esté asociada a la pérdida de funciones implícitas, como son la disciplina del comportamiento y la alfabetización (de las que ya se encarga sobradamente el sistema educativo) junto con *el retraso* de esa parte de la integración social que se realiza a través del matrimonio (de la que se ocupa actualmente el mercado de trabajo).

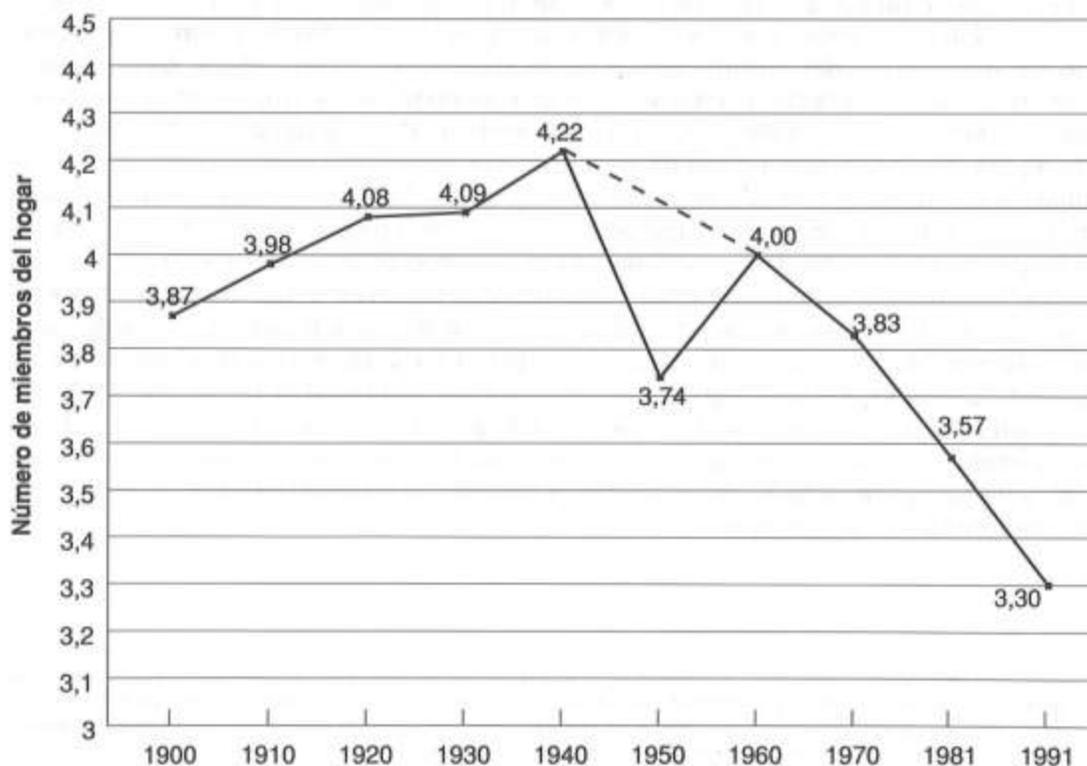
## 2. LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y LA TRANSICIÓN CONVIVENCIAL

El volumen total y el tamaño de los hogares dependen, en primera instancia, de la estructura demográfica de una sociedad, que a su vez viene determinada por aquellos factores (fecundidad, mortalidad) que configuran la distribución de la población. Para la definición del proceso de emancipación juvenil se debe acudir a la distribución por sexo y edad de las distintas posiciones convivenciales. La forma que adopten determinadas pautas familiares es decisiva en el volumen de hogares, debido a que las transiciones de unos a otros estados civiles —particularmente desde la soltería al matrimonio— suponen la fundación de un nuevo hogar.

Las circunstancias económicas deciden con frecuencia el margen de maniobra con el que los individuos pueden afrontar sus decisiones sobre la forma de convivencia que se adapte mejor a sus disposiciones o a sus necesidades. Sin pretender desentrañar aquí el conjunto de las vías de influencia causal entre unos y otros factores, se planteará alguna de sus articulaciones básicas y se presentará una interpretación de las tendencias que han tipificado la evolución de los hogares y las familias españolas en los últimos años.

Comencemos comparando el volumen y el ritmo de crecimiento de los hogares y la población en su conjunto. Los hogares han crecido en mayor proporción que la población a lo largo del presente siglo, ya que, en los últimos 90 años, el factor de multiplicación de los primeros (2,4 veces) supera al de la segunda (2,1). Asimismo, la tasa media de crecimiento de la población es de un 0,817% anual en esos

**Gráfico 1**  
**TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES 1900-1991 EN PERSONAS**  
**POR HOGAR EN LOS CENSOS**



mismos años, siendo de 0,995% (prácticamente el 1%) la correspondiente a los hogares. El hecho de que los hogares españoles hayan crecido en mayor proporción y a mayor ritmo que el conjunto de los habitantes significa, por lo pronto, una disminución de su tamaño promedio, congruente con la conocida tendencia a la nuclearización familiar de las sociedades modernas. Eso supone, en principio, una mayor propensión de los jóvenes-adultos que se casan a formar unidades de convivencia independientes de las de sus familiares eludiendo formas tradicionales de dependencia familiar múltiple. Es precisamente en este último sentido en el que hay que entender la inexorable disminución de la proporción de familias de estructura compleja que se ha producido en nuestro país en los últimos años.

No obstante, ese mayor ritmo de crecimiento de los hogares no ha sido característico de todo el siglo. Si nos olvidamos de los anómalos datos censales relativos a hogares correspondientes a la década de los años cuarenta<sup>7</sup>, la tasa de crecimiento de la población superaba a la de los hogares, tendencia ésta que se invierte después de 1960. A partir de entonces, el ritmo de aumento de los hogares supera siempre con creces al de la población, tanto si ésta acelera su tasa de crecimiento, como es el caso hasta 1980, como si lo aminora, lo que viene ocurriendo en los diez últimos años. La tendencia secular de crecimiento de los hogares españoles es así la típica de una sociedad que experimenta el proceso de su modernización demográfica.

En un régimen demográfico tradicional, con altas tasas de natalidad y mortalidad, el tamaño de los hogares es mayor y la población se encuentra más concentrada en menos familias. Además, aunque ese tipo de sociedades presentan una mortalidad mayor y por tanto una población menos envejecida, la dependencia familiar de los ancianos es más acusada, con lo que las personas de más edad se suelen ver en la necesidad de residir junto a sus familiares más jóvenes. En estas condiciones, con un alto nivel de dependencia familiar, los hogares no crecen más que la población en su conjunto. Por el contrario, se puede sostener que la transición demográfica suele entrañar una creciente nuclearización, al menos en el sentido de una simplificación de las estructuras familiares y del consiguiente aumento del número de hogares, que terminan por crecer a mayor ritmo que el conjunto de la población. La información con la que contamos sobre la evolución de las formas de familia en España no desmiente esa hipótesis (Flaquer, 1990; Requena, 1993; Solsona y Treviño, 1990).

A lo largo del siglo, por tanto, se consuma la transición demográfica española, y se termina por ingresar en un régimen plenamente moderno, caracterizado por bajas tasas de natalidad y mortalidad. Tal régimen implica, como sabemos, un crecimiento demográfico muy escaso y, en todo caso, menor que el del conjunto de los hogares. La tendencia en los años ochenta no parece sino que ha venido a reafirmar la pauta de contracción sostenida del tamaño medio de las unidades, familiares o no, de convivencia. De esa manera, mientras que la población española crecía entre 1981 y 1991 un 3,3%, el número de hogares lo hacía en un 11,7%. Lógicamente, el tamaño promedio del hogar español descendía en esos diez años desde 3,57 has-

(7) Son anómalas las cifras correspondientes al número de hogares y familias registradas en el Censo de Población del año 1950. Como se puede apreciar en el gráfico 1, el tamaño de los hogares habría disminuido en exceso durante los años cuarenta y habría vuelto a crecer fuertemente en el decenio de los cincuenta. Dado que la población registró una tasa anual de crecimiento muy similar en esas dos décadas, se ha hecho el supuesto de una evolución lineal entre 1940 y 1960.

ta 3,30 miembros, siguiendo un ritmo de disminución muy semejante al de la década anterior como puede observarse en el gráfico 1.

Es bastante probable que el tamaño medio de los hogares españoles (3,30 miembros en 1991) siga descendiendo por debajo del actual: al menos eso es lo que ha sucedido en los países europeo-occidentales, cuyo tamaño promedio del hogar era en 1981 de 2,9 individuos, y frente a los cuales nuestra sociedad ha sufrido un evidente retraso en su calendario demográfico<sup>8</sup>. No en vano, este descenso en las dimensiones de la unidad familiar se enmarca en una evolución secular que se presenta asociada a la disminución de las necesidades globales de reproducción, determinada a su vez por el aumento de la esperanza de vida, así como al generalizado aumento de los costes de producción de los hijos.

En particular durante los últimos quince años, las menguadas tasas de natalidad y fecundidad han repercutido, de forma casi inmediata, en un tamaño decreciente de los hogares. Las nuevas cohortes de españoles que, desde entonces, han ido formando sus propias familias de procreación han disminuido de manera sistemática y por el momento inédita el número de sus hijos, hasta unos niveles ínfimos desde el punto de vista comparado. Al tiempo, la positiva evolución de la mortalidad, con la consiguiente elevación de la esperanza de vida, facilita la proliferación de hogares tanto bipersonales, al extender en el tiempo la fase llamada del *nido vacío*, en la que los padres sobreviven durante períodos prolongados a la independencia del último de sus hijos, como unipersonales, al hacer posible durante lapsos de tiempo más prolongados la vivencia solitaria de la vejez. Es decir, junto a esos nuevos hogares en los que comienzan a escasear los hijos, la improbabilidad creciente de encontrar unidades de convivencia en las que se agrupen más de dos generaciones evidencia una notoria propensión a evitar tanto que los cónyuges supérstites se acomoden durante su viudez en casa de los hijos en régimen dependiente, como la formación de las llamadas familias de tipo extenso o múltiple<sup>9</sup>.

Ahora bien, no es prudente evaluar el crecimiento del número de hogares a partir exclusivamente de la caída de la natalidad aunque sólo sea por el hecho de que un descenso del tamaño promedio del hogar imputable a la disminución del número de hijos no tendría por qué elevar de forma inmediata la cantidad total de hogares. Podría darse el caso (hoy por hoy improbable en nuestro país) de que una oleada natalista produjera más hijos por cada pareja, con lo que aumentaría el tamaño medio de las familias. En ese improbable supuesto, la población aumentaría su tasa de crecimiento, pero el número total de hogares no variaría. Este número no crecería hasta que esas cohortes más numerosas se hicieran adultas y comenzaran a constituir sus propios hogares. Por lo tanto, es imprescindible buscar en otro lugar las causas de la reducción del tamaño medio de los hogares.

Todo lo anterior nos augura un porvenir poblado de familias y hogares de un tamaño medio muy reducido. Puesto que el mismo número de habitantes (o un número sólo ligeramente superior al actual) distribuido a partir de un tamaño promedio

(8) Según datos del Censo de Población y Viviendas de 1991, el tamaño medio del hogar en la Comunidad de Madrid era de 3,20 personas; el del municipio madrileño, de 3,02.

(9) España es, junto a Portugal e Irlanda, uno de los países europeos donde más abundan las familias de estructura compleja, tanto extensas —integradas por un núcleo y otras personas ajenas al núcleo— como múltiples —compuestas por más de un núcleo—. Con todo, hay evidencia suficiente que prueba que este tipo de estructuras familiares ha seguido un proceso de abierta decadencia en los últimos treinta años.

menor de la unidad de convivientes se convierte por fuerza en un mayor número de hogares, parece claro, desde una perspectiva general, que en los años venideros el número de familias y hogares seguirá creciendo a un ritmo mayor que el de la población total.

### 2.1. La transición convivencial de los ancianos

Para entender el proceso de reproducción residencial hay que prestar atención a las fases finales del ciclo vital familiar, aquéllas en las que las unidades familiares comienzan a disolverse por efecto de la edad de sus miembros, pues es ahí donde sin duda se están produciendo los cambios más importantes que explican tanto el actual crecimiento del número de hogares, como la disminución de su tamaño en España. Y es que sucede con los hogares algo parecido a lo que ocurre con la población, pues para captar cabalmente su crecimiento, tan importante es el examen del ritmo de nuevas incorporaciones a un determinado stock, como el de abandonos. Empezaremos por éstos últimos.

El interés fundamental se dirige hacia la edad de los cabezas de familia, personas principales, y actualmente *personas de referencia*, pues su distribución nos va a permitir discriminar el peso de los factores a los que obedece el crecimiento de los hogares. La información disponible, procedente como se ha dicho de la Encuesta de Población Activa (EPA, en adelante)<sup>10</sup>, pone de manifiesto ese importante aumento del número de hogares que se ha producido en la España que va de 1976 a 1994, algo más de dos millones y medio en términos absolutos.

Ahora bien, ese fuerte ritmo de crecimiento de los hogares no significa que la distribución por edad de sus personas de referencia haya seguido una tendencia uniforme. De hecho, mientras disminuye el número de hogares encabezados por jóvenes, aumenta el de adultos (excepto en los grupos situados entre 45 y 55 años, que corresponden a las cohortes diezmasadas por los efectos demográficos de la guerra civil) y, sobre todo, de forma más que considerable, el de ancianos: es de notar que de los 2,574 millones de hogares que en 1994 superaban a los de 1976, 2,066 millones (80,2%) corresponden a personas de referencia que tienen 55 o más años de edad. La tendencia se ha agudizado en los últimos años, pues de los 490 mil hogares que en 1994 superaban a los de 1991, constatamos que 383 mil corresponden a cabezas de familia que tienen más de 65 años. En consecuencia, las personas de referencia de más de 65 años (nótese que en la comparación anterior se tomaban los mayores de 55 años) constituyen el 78% de toda la diferencia de los últimos tres años. Mientras que cada año hay 164 mil hogares más, durante los últimos tres años han disminuido en 33 mil los que ocupan autónomamente los jóvenes de 16 a 29 años de edad<sup>11</sup>.

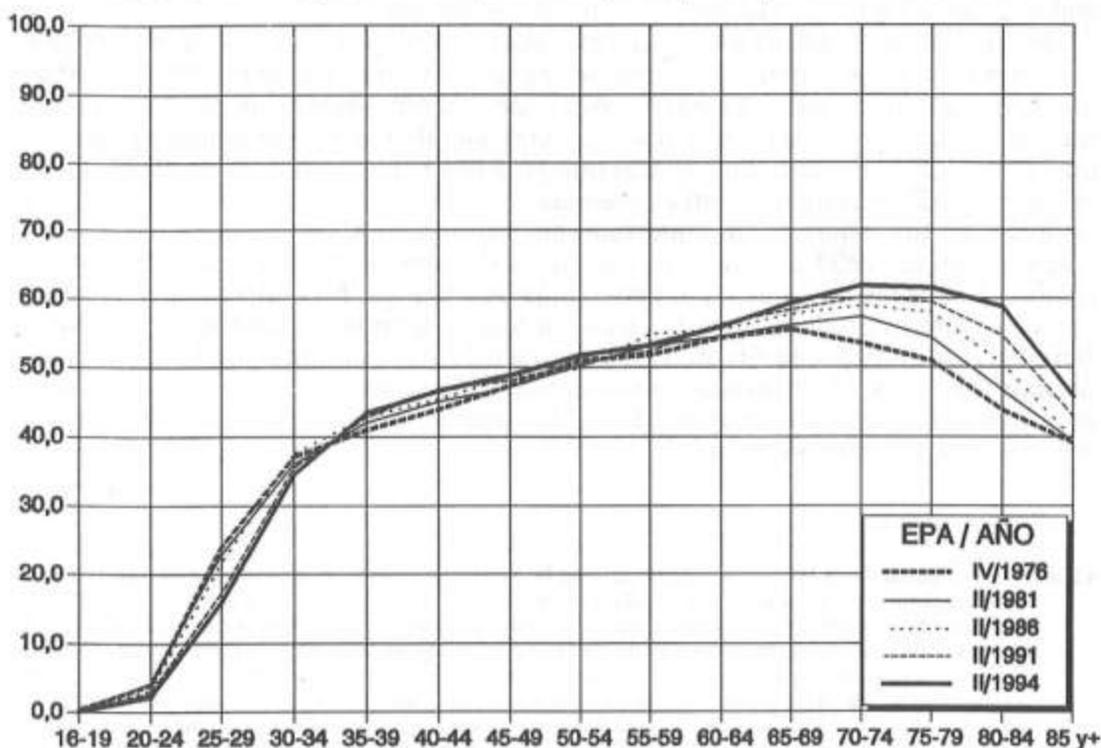
(10) En la Encuesta de la Población Activa que es la fuente que se va a usar a continuación, a cada hogar corresponde una y sólo una persona de referencia. Así, el número de hogares coincide con el de personas de referencia en la encuesta. Es esta igualdad la que permite inferir la información sobre la condición de los hogares a partir de las características de sus personas de referencia. Por lo mismo, el ritmo de incorporación a la posición de persona principal es también el ritmo de formación de nuevos hogares; la desaparición de personas principales equivale a la desaparición de hogares. Incluso cuando dentro del *mismo* hogar se produce un traspaso (por ejemplo, intergeneracional) de la condición de persona principal o de referencia, la Encuesta lo registra eliminado una persona principal y haciendo aparecer otra nueva. Naturalmente en este caso, la cantidad total de hogares no varía.

(11) La cantidad de hogares *perdidos* por los jóvenes de 16 a 29 años durante los 15 años anteriores (de 1976 a 1991) es de 26 mil.

Todo indica así que mientras los ancianos están incrementando su capacidad y sus posibilidades de encabezar sus propios hogares, los más jóvenes la pierden, disminuyendo de forma notable su ritmo de independización doméstica. Para explicar estas tendencias, interesa conocer no sólo la cifra final que resume el proceso de constitución de nuevos hogares, sino la descomposición de ese resultado en sus dos factores fundamentales: el tamaño de la población y su tendencia a formar hogares independientes. En concreto, se trata de conocer con precisión las tendencias asociadas a las fases fundamentales del ciclo vital y familiar en las que se produce la constitución de nuevos hogares y la disolución de los viejos.

Pero, obviamente, la sola distribución de hogares según la edad de sus personas de referencia se ve muy influida por el tamaño de las cohortes respectivas, como es el caso de los nacidos en las fechas próximas a la guerra civil. Pese al distinto ritmo de crecimiento de hogares y población, no hay duda de que una parte del aumento de los primeros se explica por el de la segunda. Así, por ejemplo, una buena proporción (alrededor del 80% entre 1976 y 1991) del crecimiento de los hogares encabezados por ancianos se debe al mero aumento del número de estos últimos, imputable a la creciente longevidad de la población, y este crecimiento no ha necesitado de su mayor tendencia a mantener de forma autónoma sus propios hogares. Según los datos muestrales del último censo realizado, la población mayor de 65 años aumentó entre 1981 y 1991 un 27%<sup>12</sup>.

**Gráfico 2**  
**PERSONAS DE REFERENCIA POR EDAD 1976-1994**  
**Ambos sexos. Proporción de personas principales por edad 1976-1994**

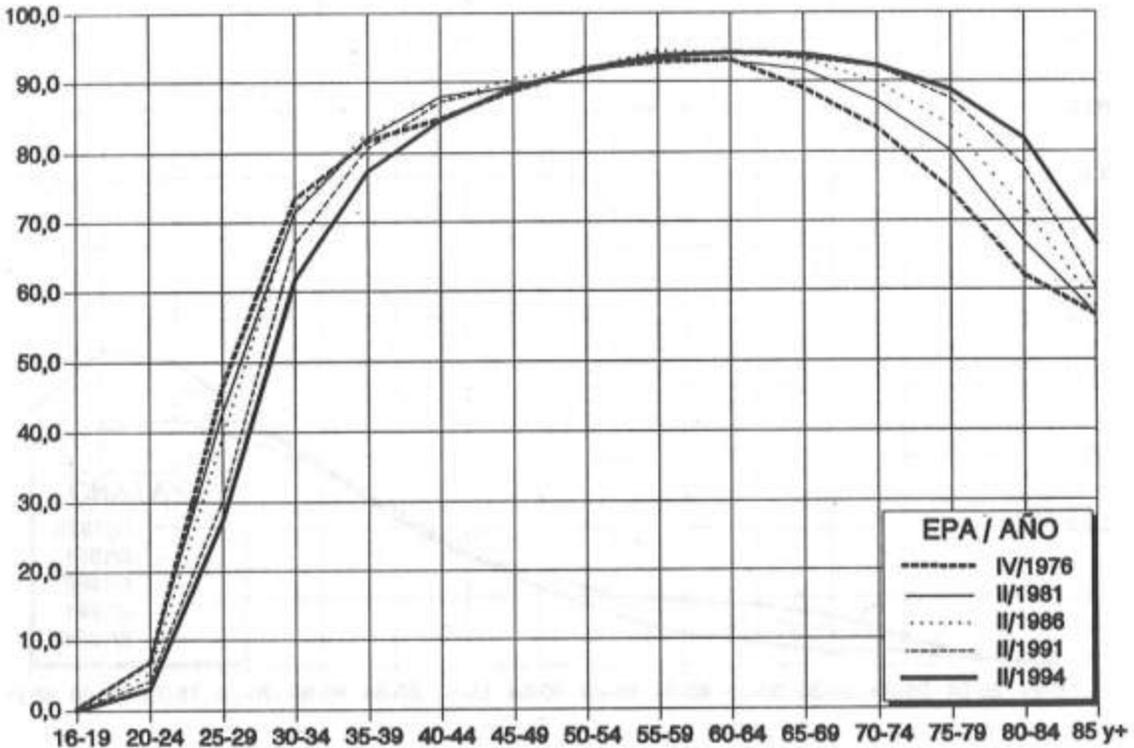


(12) Pero los hogares encabezados por personas de esas edades lo hacían, en ese mismo período, un 33%.

La disminución del número de hogares encabezados por menores de treinta años, sin embargo, no puede atribuirse a un decremento del tamaño de las cohortes que se van incorporando a esa condición etánea, puesto que el volumen de jóvenes de esas edades no ha dejado de aumentar en el período considerado hasta un total del 26% entre 1976 y 1994 (según la EPA). Entre los varones menores de 40 años, sólo el 29% del aumento del tamaño de las cohortes entre 1976 y 1991 se ha traducido en incremento del número de hogares encabezados por ellos.

Si las formas biográficas de ocupación de las viviendas fuesen estables se produciría un equilibrio entre los ancianos que dejan sus domicilios y los jóvenes que los ocupan al formar nuevas familias. Teniendo en cuenta que gran parte de los edificios tiene una vida media claramente superior a la de sus ocupantes autónomos<sup>13</sup>, se puede suponer que una parte sustancial de los domicilios desocupados por los ancianos pasará a ser ocupada por las generaciones posteriores. Este traspaso se puede producir dentro del marco de la convivencia con los descendientes que pasan a asumirlos como autónomos, o mediante procesos de venta, cesión, donación o herencia con cambio de sus ocupantes. En cualquier caso, el eventual crecimiento de las generaciones, la disminución del tamaño de las familias y la propia *mortalidad* de los edificios fuerzan a una recepción ampliada de éstos.

**Gráfico 3**  
**VARONES DE REFERENCIA POR EDAD 1976-1994**  
**Proporción de varones personas principales por edad 1976-1994**

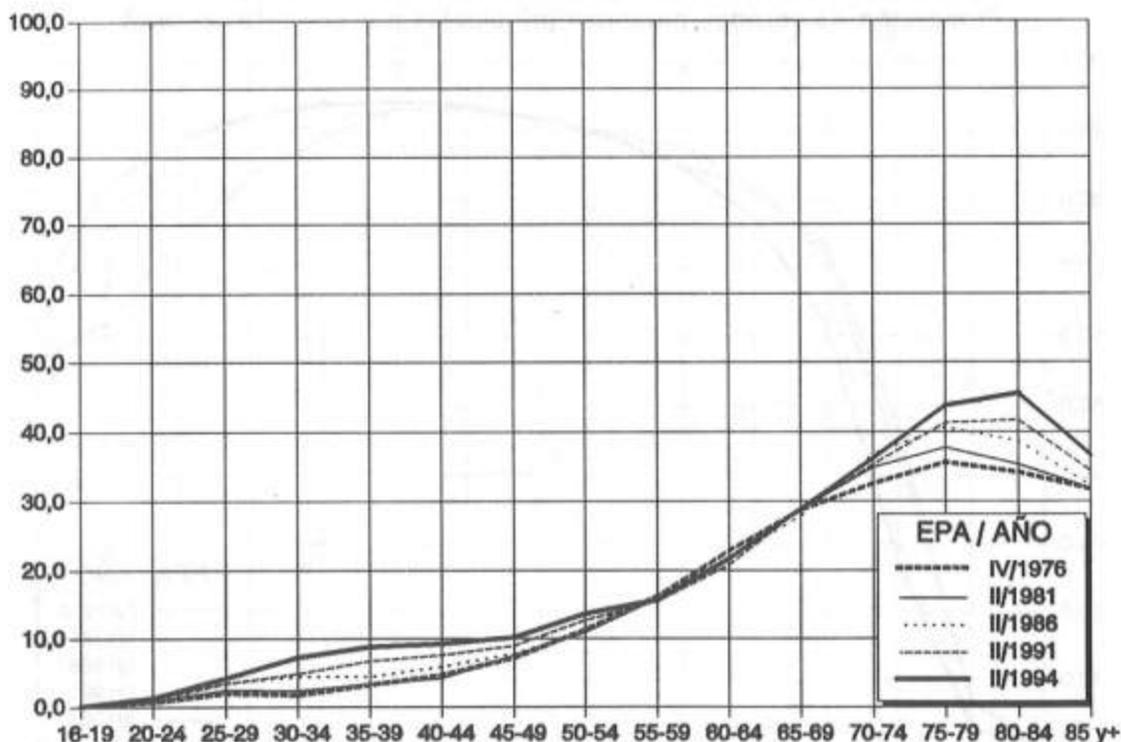


(13) La vida media del ocupante autónomo es aproximadamente de 40 años al ir de los 30 a los 70 años de edad, mientras que la vida media de los edificios, sobre el supuesto de amortización anual del 1% del total del parque, se puede cifrar en los 70-80 años.

Entre los varones se aprecia un fuerte crecimiento de la *principalidad* en el margen de edades que va desde los 65 años hasta los 89, y dentro de él es más significativa entre los 70 y los 84 años de edad. El resultado de estas tendencias se puede interpretar como una progresiva estabilización de la principalidad de los varones ancianos alrededor de las cotas máximas del ciclo que son las correspondientes a los 60-64 años de edad (94,2% en 1994). Los datos correspondientes al segundo trimestre de 1994 de la EPA presentan una meseta que va desde los 50 (91,8%) hasta los 74 (92,2%) años de edad en un rango de sólo dos puntos. Es previsible que estas cotas lleguen a prolongarse hasta el grupo de edad 80-84 en los próximos diez años. De hecho, su autonomía ha pasado del 62,1% en 1976 al 81,2% en 1994. La evolución de la independencia de los mayores de 84 años tiene visos de ser más lenta debido al ineludible desvalimiento asociado a estas edades avanzadas, pero en todo caso, es menos importante, ya que afecta a una población numéricamente muy reducida.

Creemos que este fenómeno hay que interpretarlo como una consecuencia del hecho de que la prolongación de la esperanza de vida y el sistema estatal de transferencia intergeneracional de rentas hacia los ancianos<sup>14</sup> retrasan considerablemen-

**Gráfico 4**  
**MUJERES DE REFERENCIA POR EDAD 1976-1994**  
**Proporción de mujeres personas principales por edad 1976-1994**



(14) La mayor propensión de los ancianos a habitar sus propios hogares en condiciones de independencia familiar puede ser interpretada como una consecuencia del llamado *efecto Preston*, en virtud del cual —y a diferencia de lo que sucede con el *efecto Easterling*— el bienestar de una determinada cohorte es directamente proporcional a su tamaño, debido a su capacidad de movilizarse electoralmente en pos de la transferencia intergeneracional de recursos a través del Estado (Preston, 1984).

te las *pérdidas* de hogares del sistema global en tal medida que la disminución de entradas (la ralentización del ritmo de formación de nuevas unidades familiares a cargo de los jóvenes) no llega a originar un descenso en el monto total de hogares.

Entre las viudas el cambio de *posición* domiciliar —de cónyuge a persona principal— es nominal ya que en la actual estructura familiar se debe suponer la misma autonomía domiciliar a la persona de referencia y a su cónyuge en el caso de convivencia en pareja.

La prolongación de la vida y el aumento de la principalidad de los ancianos ha dado lugar a una notable disminución de la *mortalidad domiciliar*, es decir a un decrecimiento del número de casas *liberadas* por sus ocupantes debido a defunciones o al paso a la dependencia de sus ocupantes respecto de los descendientes con los que conviven. Esta disminución supone un embolsamiento de esos domicilios ocupados por personas de edades muy avanzadas. La no liberación de esos domicilios es un factor más que dificulta el acceso de los jóvenes a la vivienda propia. Aunque se pueda pensar que esta cuestión es de poca importancia, el estudio de las cantidades de casas desocupadas pone de relieve la gran influencia que este ritmo de desocupación puede tener en el acceso de los jóvenes a la independencia convivencial.

Los ancianos han visto mejorar su situación convivencial de una forma notable, lo cual hace prever una estabilización de esa mejoría. Sucede con las mejorías relativas de posición social que fácilmente se interpretan por sus destinatarios como derechos adquiridos; si a eso añadimos el gran peso político y electoral del voto anciano, no será difícil suponer que ningún gobierno retirará el apoyo estatal a la tercera edad sin que ello le reporte un probable paso a la oposición.

A pesar de ello hay que considerar que el efecto sobre las viviendas disponibles de esos domicilios mantenidos por los ancianos tiene un carácter transitorio. Esto es así ya que, si como se ha supuesto, la principalidad de los mayores de 90 años no es factible que crezca de forma importante a medio plazo, y ya que la mortalidad de los mayores de 80 años se va a mantener en niveles relativamente constantes, pasado un cierto tiempo se recuperará el ritmo de salida al cumplirse lo que pudiera llamarse la transición convivencial. Este efecto se verá incrementado a partir de 1991 por la llegada a las edades de mayores de 70 años de las cohortes más numerosas que ya no padecieron directamente la guerra civil.

## 2.2. La transición convivencial de los divorciados

Un caso distinto es el de los divorciados. Respecto a las mujeres, la estabilidad de su posición en la vivienda es muy superior a la de los varones, como consecuencia de la solidez del vínculo filial que se resuelve judicialmente en el mantenimiento de la convivencia de los hijos con la madre. Un elemento que aclara su génesis consiste en el hecho de que la mitad femenina inicia más de las tres cuartas partes de los procesos de divorcio. En cuanto a los varones separados y divorciados, su posición viene a ser relativamente *insostenible* por lo que más de la mitad vuelven a matrimoniar. Esto se deduce de que sólo representan la mitad de las mujeres en el mismo estado civil. En efecto, si cada separación (o divorcio) da lugar a un separado de cada sexo y se entiende que los varones separados no mueren inmediatamente después de separarse, el que sólo sean la mitad que las mujeres es consecuencia de que al menos la mitad se ha vuelto a casar. Se dice «al menos» porque también una parte de las mujeres separadas contraerán nuevos matrimonios, con lo que los varones vueltos a casar serán más de la mitad de los que se separaron o divorciaron; además, un tercio de esos ex-maridos restantes vuelven a vivir con sus padres.

La cuantificación de las rupturas de hogares asociadas a la separación o al divorcio deja en evidencia que en España tienen aún poca entidad numérica. Como se ha dicho, es frecuente, sobre todo en el caso de los varones, contraer nuevas nupcias y es muy abultada la proporción de divorciados y divorciadas (33% y 25%, respectivamente, según datos de la EPA en 1991; 33% y 18% en 1994) que vuelven a convivir con sus padres tras disolver sus matrimonios. En 1994<sup>15</sup>, los que permanecen en sus hogares conyugales (mayoritariamente las mujeres) suponen 240 mil personas principales. Si se parte de un supuesto mínimo de que las parejas separadas son tantas como mujeres hay en esa situación, se observa que las 331 mil parejas separadas ocupan 330 mil viviendas independientes (90 mil encabezadas por varones y 240 mil por mujeres) de tal modo que los hogares divididos, que teóricamente se multiplicarían por dos, se quedan prácticamente en el mismo número debido a la disminución que supone el grupo en el que ambos cónyuges se van a casa de sus padres. La consideración de los casados en posteriores nupcias incrementarían ligeramente estos cálculos, pero es difícil precisar de qué modo ya que las parejas en las que ambos son divorciados no añadirían nuevos hogares.

Por todo esto se puede aproximar que el divorcio y la separación conyugal, hoy por hoy, no contribuyen de modo significativo al aumento del número de hogares. Se puede afirmar también que la influencia de las nuevas familias monoparentales (con hijos y uno sólo de los padres, que en la mayoría de los casos es la madre) en el acceso de los jóvenes a la vivienda es muy escasa, debido a la novedad del fenómeno que hace que las edades de los padres (madres) es ya adulta y la de la mayoría de los hijos es como máximo adolescente. Aunque el crecimiento y la especificidad de este tipo de hogares les constituye en uno de los focos de innovación convivencial, para el tema que nos ocupa pueden considerarse irrelevantes.

### 3. LA INSERCIÓN LABORAL Y EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES

En la actualidad, el camino general de constitución de nuevos hogares es el que se deriva del proceso de emancipación doméstica de los jóvenes, que en nuestra sociedad se suele concretar en el comportamiento nupcial.

La transición a la independencia doméstica coincide en la gran mayoría de los casos con el matrimonio, pues aunque se ha detectado *la aparición de un «nuevo requisito normativo» relacionado con la tendencia o expectativa de los jóvenes a separarse del hogar paterno antes de matrimoniar* (Valles, 1992, pág. 161), diversas investigaciones han puesto en claro que una gran mayoría de los jóvenes españoles pasa directamente desde el hogar de sus padres al propio a través del matrimonio. Entre los menores de 30 años, etapa en la que se cumple la fase inicial de la emancipación, los solteros con casa propia representaban en 1976 el 0,7% de la población de ese grupo de edad (16-29 años), mientras que en 1994 habían pasado a suponer el 1,4%. Es una vía minoritaria, pero creciente ya que sobre las personas con casa propia de esas edades han pasado del 3,4% en 1976, al 8,4% en 1994. Dado que las mayores dificultades económicas con las que actualmente se encuentran los jóvenes para encontrar piso, son paralelas a las que están asociadas a la procreación, la situación de solteros con casa propia puede ser tanto un signo de

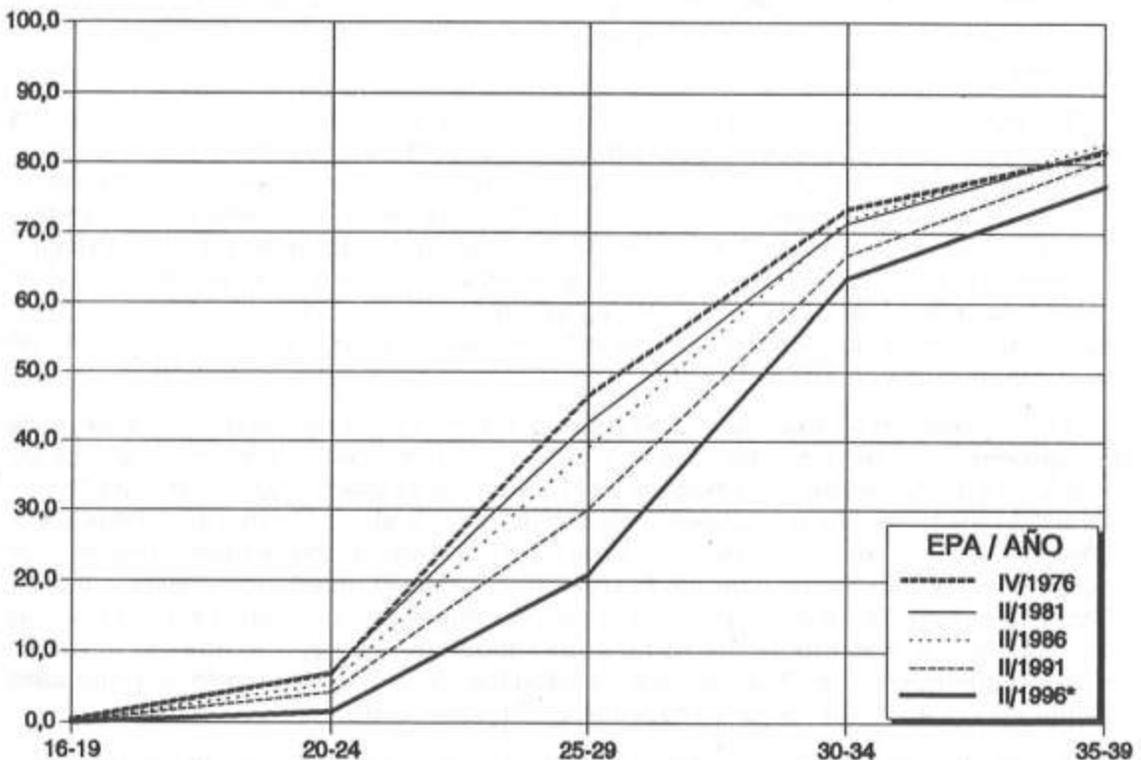
(15) A partir de aquí, si no se explícita nada en contrario, los datos que se ofrecen de 1994 corresponden a la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del segundo trimestre de 1994.

mayor autonomía como indicio de las carencias de los medios necesarios para tener hijos, de manera que para evitar la procreación no se casan. Los matrimonios sin hijos siguen siendo la excepción aunque también es creciente el retraso en la primera maternidad respecto a la fecha nupcial.

La integración social es un proceso complejo en el que hay que poner en juego recursos de todo tipo. Sin pormenorizar ahora la articulación causal de los tres componentes —inserción laboral, emancipación familiar, autonomía residencial— sobre los que pivota el proceso de integración social de los jóvenes en la vida adulta<sup>16</sup>, la pauta neolocal en la formación del matrimonio exige el logro de un espacio de convivencia autónomo respecto al de la familia de orientación. Las cohortes cuya edad y posición laboral las sitúa en condiciones de lograr autonomía familiar presionan sobre la formación de nuevos hogares con una fuerza que varía en relación directa a los recursos que consiguen movilizar en pos del cumplimiento de dicho proceso.

En este proceso, no es una cuestión nimia el que la temporalidad de los contratos laborales dificulte la obtención de créditos bancarios para la compra de un piso, o si se busca un alquiler, disminuya el crédito que inspiran (a los improbables case-

**Gráfico 5**  
**VARONES JÓVENES DE REFERENCIA POR EDAD 1976-1996**  
Varones jóvenes. Proporción de personas principales por edad 1976-1996



(16) Un análisis del proceso de integración social de los jóvenes en el mundo adulto, aplicado al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, a partir de información procedente de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (1985), puede encontrarse en Garrido y Requena (1987).

ros ya que no les quieren alquilar sus casas) unos inquilinos que son vistos como trabajadores *inestables*.

En conjunto, el análisis del gráfico 2 nos muestra una pauta tendencial que tiene como resultado la prolongación de dependencia juvenil en el hogar paterno. En las edades en las que, significativamente, se producen importantes transiciones de unas a otras posiciones familiares (y en particular de la condición de hijo a la de persona principal), observamos una propensión a prolongar la permanencia dependiente en el hogar de los padres.

A partir de 1976 y hasta 1994 no dejan de descender las proporciones de personas de referencia por debajo de los 34 años. Ese retraso del proceso de emancipación juvenil de las situaciones de dependencia familiar es bastante notable, sobre todo si tenemos en cuenta que choca contra la generalizada aspiración a formar hogares unipersonales como fase de transición desde la soltería adolescente a la estabilización de la pareja.

Si se pasa a desagregar por sexo, en el gráfico 4 se comprueba que sólo una reducida (aunque creciente) proporción de mujeres elude esa prolongación de la dependencia en una posición diferente a la de cónyuge. Se observa que una parte importante de ese incremento de principalidad se debe a las separaciones matrimoniales. Mientras en 1976 más de la mitad de las menores de 45 años que encabezaban el hogar eran solteras, en 1994 suponen sólo un tercio mientras que las casadas son un 25%, las viudas, un 10% y las separadas y divorciadas un 29%. Aunque este cambio afecta sólo a 406 mil hogares (en 1976 eran 136 mil) es un índice que apunta hacia la mayor presencia de casadas y de divorciadas como *personas de referencia*.

La proporción de principalidad en las edades jóvenes parece así —como la nupcialidad— un indicador muy sensible a las coyunturas económicas. En la España de los últimos años, el proceso de emancipación de los jóvenes es máxima en épocas de bonanza, creación de empleo y fácil acceso al mercado de la vivienda (hasta 1976). Y pierde ritmo tanto durante los períodos de recesión y destrucción de empleo (1976-1985), como en aquellos otros en los que se multiplican los costes de acceso a la vivienda (1985-1991) y caen más aún cuando a la estabilización a niveles muy altos del esfuerzo económico necesario para acceder a una vivienda se suma la recesión (1991-1994).

En el gráfico 5 se expone una extrapolación de tipo longitudinal del acceso de los varones a la vivienda con el año 1996 como meta. Se ha elaborado utilizando el *movimiento* de los varones que en 1991 tenían unas edades dadas al cumplir tres años más en 1994. No se pretende con ella predecir la situación dentro de dos años, sino obtener unos datos del mismo orden de magnitud (cohortes quinquenales) que las que se pueden deducir de las figuras anteriores. El resultado de este ejercicio lleva a la constatación de que el retraso en la integración domiciliar en la fase más intensa sigue creciendo e incluso ha aumentado su ritmo en los últimos años. En el grupo quinquenal de 25 a 29 años de edad los varones han pasado de tener casa propia en un 47% en 1976 a reducirse al 21% en 1996.

Si las dificultades de acceso a la vivienda se mantienen, es de esperar una sociedad compuesta por familias más pequeñas que antes, pero en las que los hijos permanecerán más tiempo en la situación de dependencia paterna, tendencia ésta que corre paralela a la prolongación de los períodos de aprendizaje, la posposición del matrimonio y el conocido retraso en la integración al mercado de trabajo.

*Una aproximación transversal a los calendarios laboral, matrimonial y convivencial de los jóvenes. 1976-1994*

Para abordar esta cuestión se procede a la observación de la forma en la que se han producido las pautas de integración a través de tres de sus componentes fundamentales. La participación en la producción, la formación de pareja, y el acceso a la vivienda. Para ello se han estilizado los índices utilizando únicamente tres variables siempre calculadas por su proporción con respecto al total de la población de cada edad (tomada de año en año).

Para la participación en la producción se ha utilizado la ocupación. Es más frecuente utilizar la actividad como expresión de la oferta de trabajo. La diferencia con la ocupación la constituye el paro. En el proceso de inserción laboral, ésta contiene dos colectivos diferentes: los que buscan el primer empleo y los que ya han trabajado antes. Puede considerarse que quienes tienen experiencia laboral, no trabajan y siguen buscando empleo (los denominados *parados expertos* por oposición a los *de primer empleo*) debieran ser considerados como integrados laboralmente, pero dada la heterogeneidad de ese colectivo se incluiría así a una cantidad no despreciable de individuos cuya relación con el mercado de trabajo es de escasa intensidad y por ello no resulta procedente suponer su integración. Esta heterogeneidad se da entre los varones y las mujeres solteras en las edades más tempranas de la integración (hasta los 24 años) y entre las mujeres casadas hasta edades más avanzadas, como efecto de la adaptación social al paro.

Para la formación de pareja se ha utilizado el matrimonio, que tal como lo define la EPA, incluye a todas las parejas de hecho que no expresen explícitamente otro estado civil. Esa explicitación crece de manera notable. En 1976 el máximo era el 0,4% de las cónyuges y se daba a los 37 años de edad, mientras que en 1994 en el margen de 22 a 25 años de edad se declaraban solteras el 5% de las cónyuges. En cualquier caso el matrimonio (expresado como estado civil = *casado*) es una aproximación eficaz, ya que en las edades en las que las parejas convivientes declaran actualmente no estar casadas su número es reducido.

Para la convivencia *independiente* se han sumado en cada sexo las personas de referencia y los cónyuges. De este modo quedan incluidos los miembros del hogar con centralidad en la familia y sobre los que se puede suponer autonomía domiciliar. Este conjunto se puede denominar *con casa propia*. Es cierto que en las familias complejas se ignora así a miembros que pueden ser independientes de la persona de referencia. Sin embargo, las proporciones obtenidas mediante este criterio (en 1994, el 95% de los varones tienen *casa propia* entre las edades de 55 y 70 años, y el 94% de las mujeres entre 60 y 70 años) dejan en evidencia que los excluidos no pueden ser muchos. Además, entre los jóvenes, la posición en las familias complejas raramente es autónoma respecto a la convivencia. Para los varones se ha añadido la curva que expresa su dedicación al servicio militar, no tanto como índice de integración sino como rito de paso que tenía dicha integración.

Mediante las proporciones de estos tres colectivos —ocupados, casados, y con casa— (junto con el servicio militar para los varones) respecto al total de la población año por año de edad, se puede comparar el calendario de la integración social de los jóvenes entre 1976 y 1994. Es decir, desde el retorno a un régimen democrático hasta la actualidad, de modo que se pueden observar algunos componentes de los cambios sociales de tan intensa parte de nuestra historia.

### a) El empleo de los varones

Para estudiar la integración laboral se compara la situación del cuarto trimestre de 1976 con la del segundo de 1994. En el análisis de la curva de proporciones de ocupados por edad se pueden distinguir diferentes fases atendiendo a las distintas *velocidades*<sup>17</sup> con las que aumenta la ocupación a medida que crece la edad. Para delimitar cada una de las fases hay que identificar tramos en línea recta en la curva de la inserción. En 1976 se pueden distinguir dos fases:

La primera va de los 13 a los 17 años de edad y alcanza el 54% de ocupación. Su velocidad es de alrededor de los 13 puntos por año (p/a, en adelante). Se caracteriza por una inserción mayoritaria en el sector privado (80%) en trabajos descalificados asociados al abandono de los estudios, o como ayudas familiares (18%) eventualmente siguiendo los estudios. Como datos significativos se puede apuntar que a los 14 años trabaja el 13% de los adolescentes y a la edad de 15 años lo hacía el 28%.

Una segunda (3,7 p/a) abarca de los 18 a los 27 años de edad y alcanza la plena integración con un 91% de ocupados. En esta fase se mantiene la proporción de trabajadores por cuenta propia o familiar, mientras que los más formados pasan a integrarse en el sector público alcanzando el 11% de los ocupados. El trazo rectilíneo de esta fase se obtiene si se cuenta aparte a los varones cumpliendo el servicio militar. En el caso de tomarlos en cuenta...

Se puede distinguir una subfase derivada del cumplimiento del servicio militar que va de los 20 a los 23 años. El margen completo de edades en el que se cumple la *mili* abarca de los 17 a los 29 años, pero más del 50% la realiza a los 21 años. La forma en la que se recupera la continuidad en los niveles de ocupación tras su cumplimiento<sup>18</sup> parece expresar la asunción social, durante esta época, del servicio militar como algo consustancial a la integración. Esta postura es la que llevaba a muchos empleadores a «guardar el puesto para cuando hagas la mili».

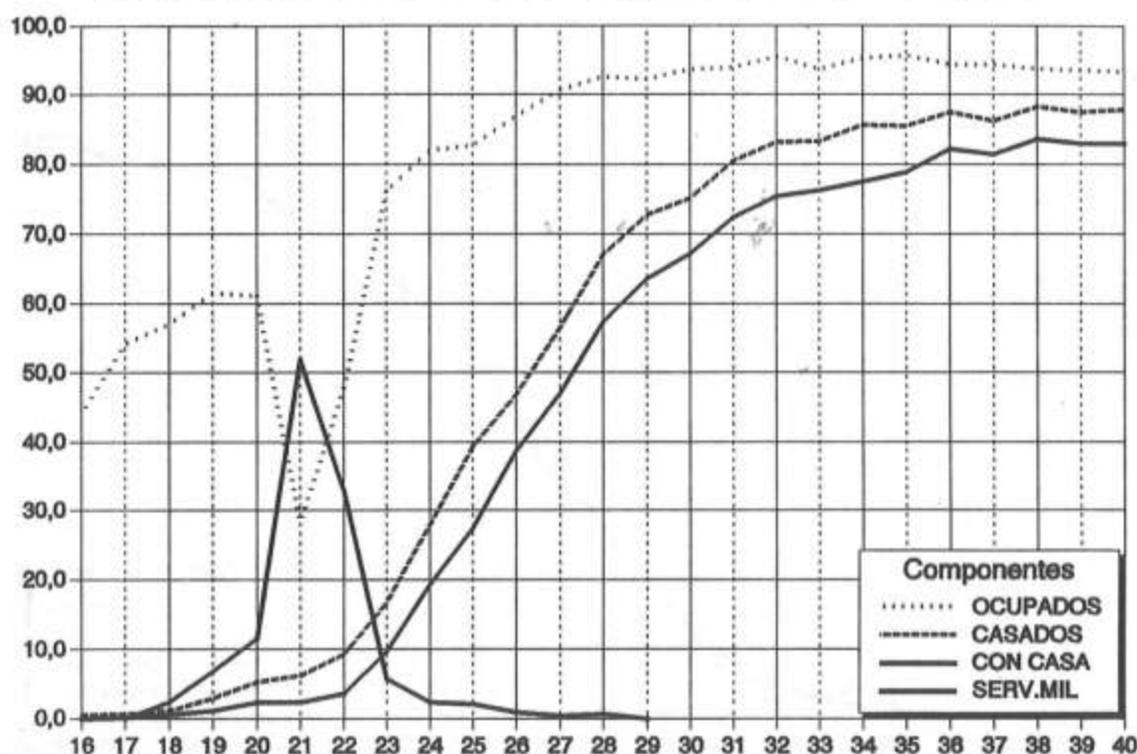
En 1994 se distinguen tres fases de edades en las que es posible asociar la evolución de la ocupación a tres rectas, al ser semejante la velocidad de inserción en cada una de ellas. Una cuestión clave es que, además del alargamiento de la inserción, se observa una importante disminución del nivel de la integración final que se puede considerar realizada entre los 34 y los 40 años con un 82% de ocupación, mientras que en 1976 superaban el 95% desde los 35 años de edad.

La información que proporciona la diferencia de ocupación en estas edades edades se puede complementar con la actividad, ya que a partir de los 34 años el paro

(17) La velocidad de integración de un colectivo queda representada por la inclinación de la curva que define la proporción de integrados. Para la utilización que aquí se hace se puede expresar en incremento de la proporción de ocupados de una cierta edad respecto a la que han logrado los que tienen un año menos de edad. Esta definición de la velocidad de inserción laboral (en puntos porcentuales por año) es en realidad una utilización longitudinal de una curva transversal (lo que equivale a suponer que los que tienen este año, por ejemplo 17 años, se ocuparán el año siguiente en la misma proporción que los que ahora tienen 18). Pero esta presuposición es suficientemente aproximativa ya que las edades se toman de año en año, de modo que este margen temporal es muy estrecho respecto al período de comparación de 18 años que abarcan las fechas 1976-1994.

(18) Los varones que estaban haciendo la mili son 317 mil, cantidad que representa el 114% de la cohorte de 21 años. Para el momento en el que se hace la encuesta se puede sumar el total de los porcentajes de cada edad, lo que da un 118%. Este cálculo es equivalente a ponderar la participación de cada año de edad por el tamaño de su cohorte respectiva. Si se supone que ningún varón dejaba de cumplir el servicio militar, se puede deducir que cada uno dedicaba una media de 1,18 años (catorce meses) a su cumplimiento.

**Gráfico 6**  
**VARONES: EMANCIPACIÓN EN 1976**  
 Varones jóvenes de 16 a 40 años. Componentes de la emancipación



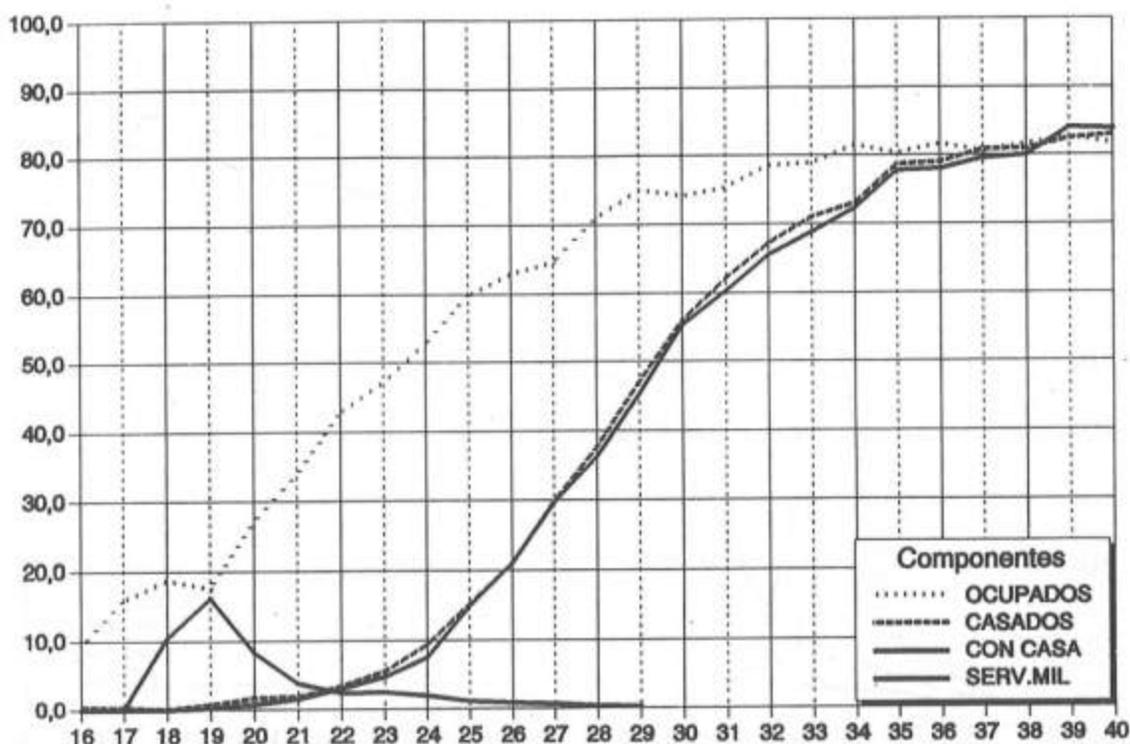
Fuente: EPA IV/1976.

inexperto o de primer empleo es residual (menor de 0,4%) y la presión laboral de los desempleados de estas edades es intensa para la mayoría. A los 34 años de edad en 1976 la actividad era del 98% y en 1994 del 96%. Esta inserción prácticamente total en el mercado de trabajo es estable en estos valores (98% y 96%) a partir de los 29 años de edad. En los años anteriores se produce un retraso de tres años a lo largo de todo el margen de edades que va de los 16 a los 28 años, de modo que cada porcentaje de actividad lo alcanzan los varones de 1994 con tres años cumplidos más que los que tenían los de 1976.

Los varones de 1994 llevan a cabo el servicio militar (169 mil en total) mayoritariamente entre los 18 y los 19 años, por lo que hasta los 20 años no superan el 20% de ocupación. Haciendo el mismo cálculo que en 1976 daba un resultado del 118% de cada quinta, que significaba que todos los mozos cumplían más de 14 meses de mili, en 1994 da un 49%. Si suponemos que la duración media ha descendido a 9 meses, se deduce que únicamente un 65% de los varones hacen el servicio militar en la actualidad. Si en 1976 más de dos tercios de los varones empezaban a trabajar antes de que todos ellos hicieran el servicio militar, en 1994 sólo hacen la mili dos tercios y tan pronto que la mayoría no ha trabajado antes. De este modo el calendario biográfico del servicio militar se ha desplazado de una forma decisiva. La inserción laboral es posterior a su cumplimiento.

La primera fase de integración sin la influencia disuasoria del servicio militar abarca entre los 19 y los 22 años de edad a una velocidad de 8,4 p/a y lleva a alcanzar

**Gráfico 7**  
**VARONES: EMANCIPACIÓN EN 1994**  
 Varones jóvenes de 16 a 40 años. Componentes de la emancipación



Fuente: EPA II/1994.

una ocupación que en 1976 ya se daba holgadamente a los 16 años. Por lo tanto, incluso en estas edades tan tempranas la inserción se ha retrasado 6 años. La ocupación del 28% que en 1994 se alcanza a los 21 años ya se había logrado en 1976 a los 15. A lo largo de los 18 años del período analizado es en estas edades donde se ha producido la parte más importante del aumento de la dedicación a los estudios. En cualquier caso, como ya se ha comentado que el retraso de la actividad es de tres años, cabe atribuir al paro los restantes tres años de integración en este tramo de edades. La integración se produce en sus tres cuartas partes en el sector privado, mientras que el público absorbe únicamente el 6% de los ocupados.

La segunda fase va de los 23 a los 29 años de edad a una velocidad de 4,6 p/a, que lleva al 75% de ocupación. Este nivel de inserción lo alcanzaban sobradamente los varones de 23 años de edad de 1976 una vez cumplido el servicio militar. Por lo tanto se puede volver a hablar otra vez de más de 6 años de retraso (6,2) sin que quepa atribuirlos a partir de los 25 años a la inactividad derivada de los estudios, ya que los estudiantes inactivos de 29 años de edad son el 2%. Es la forma de reproducción de los puestos de trabajo la que produce en forma de paro ese retraso de 6 años de la integración ocupacional. Es posible hacer aquí una interpretación aproximada en los términos siguientes: el sistema productivo genera una cantidad de puestos de trabajo en menor cuantía que la oferta de trabajadores potenciales que la sociedad aporta en forma de población activa. Esto impide la entrada de nuevos trabajadores y el excedente reparte su retraso a mitades entre la dedicación a los estudios y el paro, para ir disminuyendo la parte de retraso atribuible a los estu-

dios hasta anularla a los 30 años. Se diría que el retraso es el mismo para todas las edades, pero los primeros años es ocupado a medias por el incremento de estudiantes. En esta fase, el 13% de los varones se integra en el sector público, en gran medida con títulos universitarios, mientras que se mantiene el 20% de trabajadores por cuenta propia.

La tercera va de los 30 a los 34 años a 1,9 p/a para alcanzar a esa edad el 82% de ocupados. La comparación con 1976 en términos de retraso no es posible por el carácter de máximo que tiene este valor. A estas edades en 1976 se alcanzaba el 96% de ocupación. En realidad, si se considera que prácticamente la totalidad de los mayores de 29 años son activos, el considerar como fase de integración la que va de los 30 a los 34 años se deriva de la dificultad de inserción combinada con el reparto del paro, al que han dado lugar los cambios de reglamentación laboral. A los 31 años de edad hay un 18% de parados respecto a todos los varones de esa edad con experiencia, de igual manera que a los 20, los 21, los 22, los 28, los 29 y los 30 años de edad.

En esta fase se montan parte de los negocios familiares y del trabajo autónomo, haciendo subir al 25% la participación en el trabajo por cuenta propia a pesar de la disminución de las *ayudas familiares*. La inserción en el sector público alcanza su máximo en el 19%.

#### b) El empleo de la mujeres

En el caso de las mujeres es impropio una comparación como la que se ha hecho con los varones. La causa es que, mientras entre los varones se ha producido un retraso en el calendario (que afecta estructuralmente a la posición biográfica del servicio militar) sin que variase prácticamente la actividad final, en el caso de la mujer el cambio de calendario es total y obliga a considerar paralelamente el empleo, el matrimonio y la reproducción, en una combinación cuya complejidad excede los límites de este trabajo. Uno de los motivos es que las transformaciones son tan rápidas que obligan a utilizar el análisis longitudinal para no suponer que el futuro de las jóvenes tiene algo que ver con el presente de las mayores. A pesar de ello es posible hacer abstracción de importantes interrelaciones y proceder a una lectura global de los importantes cambios acaecidos en estos años.

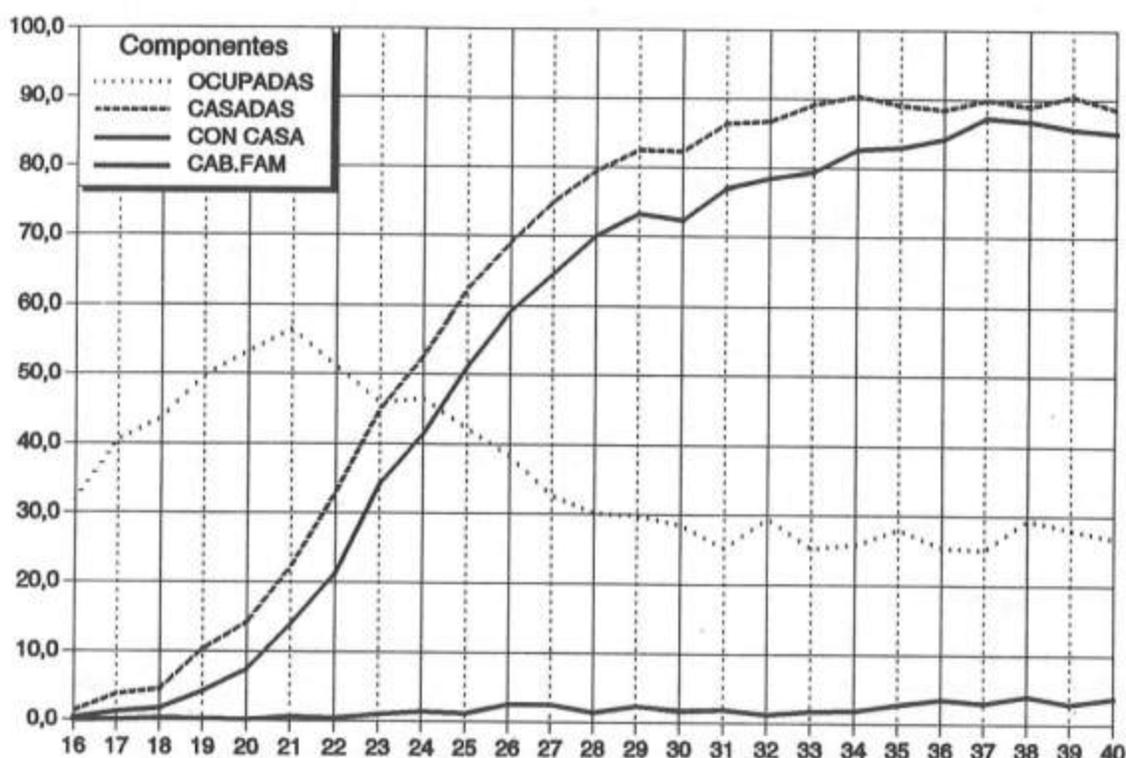
En 1976 se pueden distinguir transversalmente tres fases biográficas en la inserción en la producción extradoméstica de la mujer.

Una primera fase empieza a los 13 años<sup>19</sup> y con una velocidad de 10 p/a llega, a los 16 años, a una ocupación del 30% de las mujeres. Esta participación laboral era en parte *ayuda familiar*, pero en su gran mayoría se ocupaba en el sector privado y como servicio doméstico.

La segunda fase va de los 16 a los 21 años de edad creciendo 4,8 p/a. Este aumento no es comparable al de los varones, ya que en estas edades empieza a responder a la composición de las incorporaciones al trabajo de unas mujeres, al tiempo que

(19) En esas edades estaba instituida a partir de aquel año la prohibición de trabajo para los menores y la EPA identificando realidad y norma dejó de analizar a los menores. Esta participación laboral temprana quedaba fuera del campo de observación de la EPA ya que se daba entre las edades de 13 a 15 años. Actualmente ha sido posible recuperar parte de esos datos por lo que se puede cifrar la ocupación a esas edades. En 1976 las mujeres de 14 años estaban ocupadas en un 9% y las de 15 años en un 19%. Los varones en un 13% y un 28% respectivamente.

Gráfico 8  
 MUJERES: EMANCIPACIÓN EN 1976  
 Mujeres jóvenes de 16 a 40 años. Componentes de la emancipación



Fuente: EPA IV/1976.

otras lo abandonan (pasando a la inactividad) al casarse y tener hijos. A los 21 años, más de la mitad (56%) de las mujeres están empleadas. En esta fase el trabajo femenino se ocupa en el sector privado (84%), es mayoritariamente descualificado con una componente de ayuda familiar (14%), y prácticamente no ingresa en el sector público (2%).

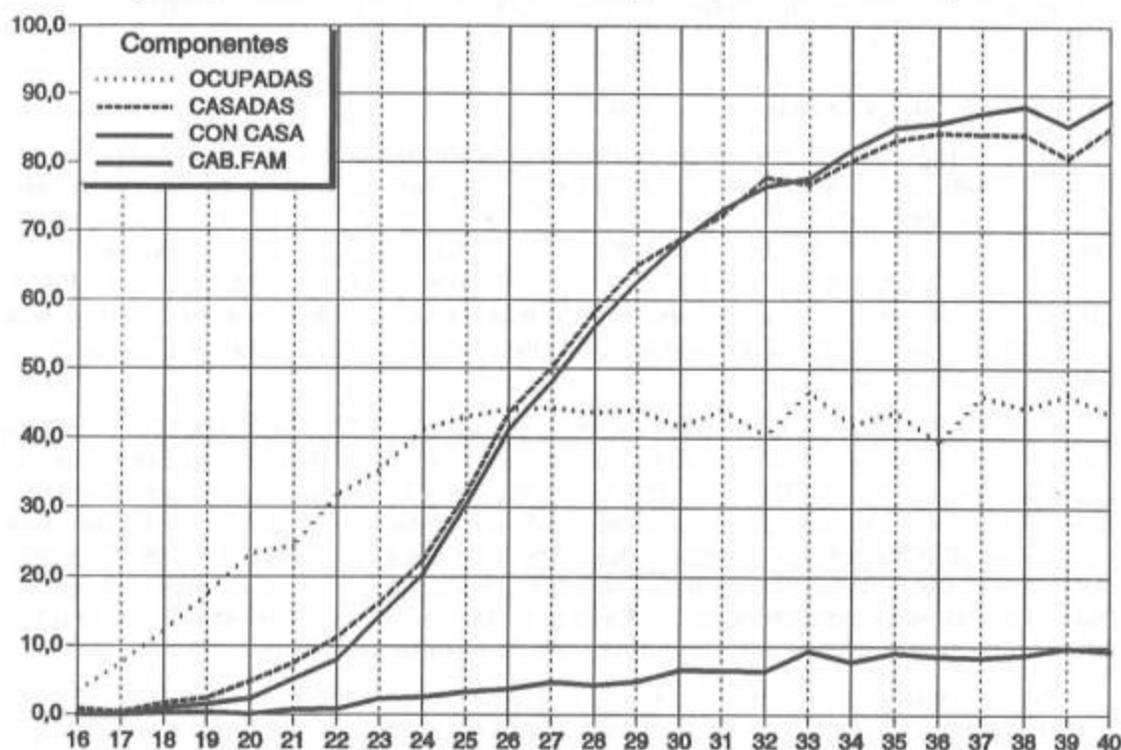
La tercera abarca de los 22 años a los 28 y se podría denominar de *desinserción*, ya que la participación decrece a 3,7 p/a hasta estabilizarse en el 27% de ocupación. No puede hablarse únicamente de abandono porque la integración en el sector público supone hasta el 19% de las ocupadas de 28 años. En estas edades la ayuda familiar de las mujeres en los negocios familiares crece en paralelo al matrimonio, yendo del 12% a los 22 años al 27% a los 28.

Por último y con la apariencia de que la inserción está concluida, la proporción de ocupación permanece alrededor del 28% en todo margen que va de los 29 años hasta la edad de 54 años. Esto da una imagen de estabilidad que es sólo aparente, puesto que se produce una sustitución (este efecto es más transversal que longitudinal) de empleadas en el sector privado por *ayudas familiares* asociadas al negocio matrimonial de los sectores agrario, de hostelería y de comercio. A los 42 años de edad estas *ayudas familiares* suponen el 60% de las ocupadas que a su vez son el 29% de la población de esa edad. Si las restamos para calcular el porcentaje de asalariadas sobre el grupo de edad, se obtiene la expresiva cifra del 11% de empleo femenino asalariado, que en este caso equivale a decir fuera de la economía domés-

tica. Para apreciar el cambio respecto a la situación actual, puede valer esta cifra como referencia del trabajo asalariado de las mujeres adultas.

En 1994 la situación laboral de la mujer joven ha cambiado drásticamente. A los 16 años no trabaja prácticamente ninguna mujer (3%), de tal modo que puede afirmarse la desaparición definitiva del trabajo femenino adolescente. Su sustitución por los estudios ha elevado al 84% la proporción de mujeres de 16 años que se dedican únicamente a su formación. Esta apuesta temprana y prolongada por los estudios (los varones de 16 años se dedican únicamente a los estudios en un 75%) hace que a los 23 años las mujeres «continúen»<sup>20</sup> haciéndolo en un 23%, mientras que sus coetáneos varones lo hacen en un 19%. La inserción laboral de las mujeres jóvenes de 1994 tiene en apariencia una sola fase: ésta comienza a los 16 años y crece de manera uniforme al mismo ritmo que lo hacía en 1976, 4,8 p/a, terminando a los 24 años con el 41% de ocupación. A partir de esa edad, y hasta los 42 años, se estabiliza con *ocupaciones* siempre cercanas al 44%. Esta fase de integra-

Gráfico 9  
MUJERES: EMANCIPACIÓN EN 1994  
Mujeres jóvenes de 16 a 40 años. Componentes de la emancipación



Fuente: EPA II/1994.

(20) Esta expresión entra dentro de lo que se denomina la *falacia transversal* que consiste en suponer que lo que les sucede actualmente a las mujeres de 23 años es lo que les sucederá dentro de 7 años a las que hoy tienen 16. Queda claro que al ritmo de incremento de incorporación a los estudios al que se está produciendo la participación formativa de la mujer, es esperable que en el 2001 las jóvenes de 16 años de 1994 superen ese 23% de dedicación en exclusiva a los estudios que tienen hoy las de 23 años de edad.

ción corresponde a la participación mayoritaria de un 83% en el sector privado, con un 11% por cuenta propia y el 5% restante en el sector público.

Pero en las últimas edades de esa integración y en las primeras de la fase estable, precisamente esa estabilidad oculta la segunda inserción laboral de la mujer que corresponde a su participación mayoritaria (respecto a los varones) en el sector público.

Si a los 21 años ésta representaba el 5% de las ocupadas, a los 24 años, inmediatamente después de titularse en la universidad, sube a un 13% para alcanzar el 29% a los 29 años. Dada la mayor soltería de las universitarias, se puede afirmar con los datos disponibles, incluso transversalmente, que se produce una caída de empleo en el sector privado asociada al matrimonio, compensada por el crecimiento del empleo público en las mismas edades, lo que produce una apariencia de estabilidad biográfica. Lo que supone una novedad respecto a 1976 es que entonces un 48% de las mujeres ocupadas de 33 años trabajaban en el negocio familiar, mientras que en 1994 lo hacen solamente en un 17%. Otra comparación significativa es la del trabajo asalariado, que las 42 años de edad suponía en 1976 el 11% de la población mientras que actualmente representa el 29%. Entre estas asalariadas, el 42% trabaja en el sector público. La importancia del creciente colectivo de funcionarias radica en su previsible estabilidad laboral y en su consecuente independencia económica.

### c) El matrimonio y la residencia *propia*

Si se comparan las curvas de matrimonio y de acceso a la vivienda (tal como han sido definidas) de los varones y las de las mujeres, se aprecia su gran semejanza. Con una simple traslación de 2,5 años en 1976 y de 2,2 en 1994, vienen a resultar prácticamente idénticas entre sí, tanto en 1976 como en 1994. La razón estriba en que la mayoría de los que viven en casa propia lo hacen en pareja. Por ello, al incluir en la definición de «con casa» tanto a las *personas de referencia* como a sus cónyuges, se hace equivalentes a los hombres respecto a las mujeres que viven en pareja.

En 1976 los solteros con casa propia no superan el 1,4%, por lo que no es necesario tomarlos en cuenta. En 1994, los solteros que viven solos tienen una presencia semejante entre hombres y mujeres y, curiosamente, con un desplazamiento también de algo más de dos años. La proporción de solteros respecto al total de cada edad se multiplica para los varones del 1,5% a los 24 años, al 3,8% a los 25 y para las mujeres del 0,8% a los 22, al 2,3% a los 23 años. La diferencia entre la estabilización de los varones alrededor del 4% y la de las mujeres en torno al 3%, se equilibra con la mayor presencia de viudas y de separadas.

Por todo esto, para captar el cambio que se ha producido en estos años, es suficiente comparar las curvas de matrimonio y «con casa» de las mujeres, porque las de los hombres serán las mismas sin más que desplazarlas 2,5 años en 1976 y 2,2 años en 1994. Estas dos cifras son indicativas de la diferencia media de edad entre los maridos y las esposas<sup>21</sup>. De ello se deduce que durante estos años se ha pro-

(21) Estos datos son coherentes con los aportados por Margarita Delgado (1993, pág. 136). En su trabajo afirma que la diferencia media de edad entre hombres y mujeres al casarse ha sufrido una reducción, pues de 3,5 años que los separaban en 1975, la distancia en 1991 es sólo de 2,45. La diferencia entre unos y otros datos se debe a que en el cálculo aquí efectuado no se consideran los matrimonios de los mayores de 40 años, que es donde se dan mayores diferencias que elevan

ducido un acercamiento de 4 meses entre las edades de los que contraen matrimonio. De la observación del paralelismo de las curvas se concluye que, entre las dos fechas analizadas, esa diferencia se mantiene estable a lo largo de todo el margen de constitución familiar (de las parejas) que en el caso de las mujeres va de los 16 años a los 33 en 1976 y de los 19 a los 36 en 1994.

Al observar la forma de la curva de casadas se aprecia que sus proporciones crecen con la edad a velocidad creciente hasta los 23 años y luego siguen aumentando, pero la velocidad con la que lo hacen disminuye cada año de edad. Si al estudiar la ocupación, la velocidad de inserción en el empleo era prácticamente constante en cada fase, en el matrimonio lo que permanece constante es el ritmo de crecimiento de esa velocidad, es decir, la aceleración. Por ello, para identificar las fases matrimoniales se utiliza la aceleración de la nupcialidad, identificando cada fase por el margen de edades en el que la aceleración se mantiene relativamente constante.

En una primera fase, que en 1976 va de los 16 a los 23 años, la velocidad de integración crece cada año  $1,6 \text{ p/a}^2$ <sup>22</sup> hasta alcanzar el 45%. En 1994 se repite esa evolución de forma ligeramente menos acelerada ( $1,3 \text{ p/a}^2$ ) y durante más años, para llegar a los 26 años al 44% de casadas<sup>23</sup>. En esta fase las curvas son casi equivalentes si se atrasan todos los matrimonios tres años. Pero como la aceleración con la que se llega al 45% en 1976 es superior a la de 1994 al llegar al 44%, y sin embargo la frenada es equivalente (una media de  $-1 \text{ p/a}^2$  durante los diez años de edad siguientes), en esos años se produce una progresiva disminución del nivel relativo de casados. La casi totalidad de esa diferencia se explica por la aparición en 1994 de una proporción apreciable de separadas y divorciadas que alcanzan a los 36 años el 5%, que es exactamente la diferencia entre las casadas de 33 años de 1976 (89%) y las de 36 años en 1994 (84%). Por lo tanto, se puede concluir que los matrimonios se han retrasado 3 años de modo uniforme en el calendario matrimonial de 1994 respecto del vigente en 1976.

La comparación de las curvas de acceso a la vivienda da un resultado de una extrema simplicidad. Su semejanza es tal que, con un desplazamiento de 2,2 años, coinciden en todo el margen de edades que abarca en 1976 de los 17 a los 31 años y de los 19 a los 33 años en 1994. Como ya se ha apuntado la similitud entre los sexos, en el caso de los hombres un desplazamiento igual hace coincidir la proporción de emancipación residencial entre las edades de 26 a 38 años en 1976 y de 28 a 40 en 1994. Quedan por tanto sólo dos pequeñas diferencias a explicar: la de los varones de 20 a 25 años en 1976, que parece responder por entero al efecto de retraso de un servicio militar mucho más intenso y más tardío que el actual, y la de las mujeres entre 34 y 38, que es el efecto de una mayor independencia domi-

---

la media, ni tampoco cuentan las segundas nupcias. Además, aquí la comparación se hace entre colectivos y no cada esposa con su respectivo marido, por tanto debe considerarse una aproximación. Por lo tanto los resultados aquí obtenidos suponen un complemento a los citados.

- (22) La aceleración media de ese crecimiento es de  $1,6 \text{ p/a}^2$  durante los seis años en los que se puede calcular. A partir de los 24 años y hasta los 33 la aceleración cambia de signo (se frena) y la velocidad decrece a una media de  $1 \text{ p/a}$  (aceleración de  $-1 \text{ p/a}^2$ ).
- (23) Cumpliendo de tal modo el movimiento uniformemente acelerado que, de los nueve valores de aceleración expresados en puntos porcentuales partidos por años al cuadrado ( $\text{p/a}^2$ ), seis se mueven en el estrecho margen que va de  $1,1 \text{ p/a}^2$  a  $1,8 \text{ p/a}^2$ . El punto de inflexión se produce en los 26 años y a partir de los 27 la aceleración cambia de signo con un valor medio de  $-1 \text{ p/a}^2$  hasta los 36 años, que es la misma que en 1976.

ciliar fuera de la pareja. Esta última tendencia de las mujeres es la que hace que su proporción de convivencia «con casa» supere en estas edades a la proporción de casadas.

Se puede resumir esta comparación diciendo que la nupcialidad matrimonial se ha retrasado, durante el período 1976-1994, 3 años para las parejas, con una segunda fase biográfica, que ahora abarca las edades de 27 a 36 años, en la que han disminuido las proporciones de casadas por efecto de las separaciones y los divorcios. Mientras, el acceso a la vivienda se ha retrasado 2,2 años para ambos sexos. La diferencia entre los dos retrasos es el resultado de la disminución, sobre todo en las edades más jóvenes, de la solución de vivir con los padres una vez casados. El progresivo abandono de esta fase transitoria de la emancipación, que da lugar a hogares con múltiples núcleos, uno de tal modo matrimonio y nueva residencia que (incluyendo también las otras formas de emancipación) hace que coincidan las dos curvas de «casados» y la de «con casa» hasta el punto de que en el caso de los varones son prácticamente idénticas.

#### 4. CONCLUSIONES

A modo de síntesis se puede afirmar que se han producido importantes cambios en el calendario de la integración social de los jóvenes en España. Dos son de carácter estructural:

Entre los varones, el adelantamiento y disminución del tiempo de cumplimiento del servicio militar, que así ha quedado apartado de la parte central de la inserción laboral, afectando en escasa medida a la nupcialidad y la emancipación domiciliar y probablemente más a los estudios.

Entre las mujeres, la transformación del calendario y la participación en los estudios y el trabajo, ocupando en la formación el tiempo que hace escasamente dos décadas representaba el máximo de su participación laboral, y cambiando su posición en la estructura productiva, pasando de la colaboración en las empresas familiares por cuenta propia a la salarización creciente (mayor que la de los varones) sobre todo en el sector público.

Los retrasos no cambian la estructura del calendario sino que cambian su duración. Los que se han producido entre 1976 y 1994 se pueden resumir en tres puntos:

La inserción laboral de los varones se ha retrasado seis años respecto a la que se daba en 1976. Hasta los 24 años cabe atribuir tres de estos años a la prolongación de los estudios, pero a partir de esa edad el paro va siendo el responsable de la casi totalidad del retraso y posteriormente a partir de los 29 años de la disminución sustantiva (el 19% en el grupo de 30 a 34 años y el 16% en el de 35 a 39 años de edad) de la ocupación de esos adultos.

La nupcialidad ha tenido un retraso subsiguiente al del empleo de 3 años, que en el caso de las mujeres se ha visto acompañado de un aumento de las familias monoparentales de separadas y divorciadas que, al mantenerse constante la soltería a partir de los 36 años, ha dado lugar a una disminución de la proporción de casadas a partir de los 30 años.

El acceso a la vivienda ha sufrido un retraso de 2,2 años, igual en ambos sexos, como consecuencia de la creciente vinculación entre matrimonio y vivienda independiente, disminuyendo progresivamente la convivencia de los nuevos cónyuges en la casa de los padres como solución transitoria para las parejas jóvenes.

El escalonamiento de estos retrasos expresa dos fenómenos diferentes:

Por una parte, la mayor rigidez o resistencia social a posponer los calendarios de los procesos más *territoriales* y *reproductivos*, como son el acceso a la vivienda y la constitución de la pareja, del más social y participativo del trabajo productivo. Si se entiende la formación personal como un progreso de autoproducción que hace de uno mismo un dispositivo productivo, se ha venido dando una traslación de la producción doméstica (labores del hogar y ayuda familiar) y extradoméstica (trabajo asalariado y por cuenta propia) hacia la autoproducción de los jóvenes en períodos que continúan creciendo.

Por otra, la posible sucesión de los efectos. Cabe pensar que el retraso de la inserción laboral continúe presionando sobre la edad de matrimonio y la de emancipación de la casa paterna, originando un progresivo retraso en la formación de nuevas familias. En este caso, la disminución del tamaño de las cohortes de jóvenes y el cumplimiento de la transición convivencial de los mayores al aumentar la *mortalidad domiciliar* dejaría más viviendas disponibles. Como estos procesos, por su carácter demográfico, exigen un mínimo de 10 años para su cumplimiento, parece más económico iniciar a la mayor brevedad una eficiente política de vivienda que abaratase relativa y absolutamente los costes asociados al establecimiento de nuevas familias durante los años inmediatamente venideros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Delgado, M. (1993): «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia», *REIS*, 64, págs. 123-153.
- Flaquer, L. (1990): «La familia española: cambio y perspectivas» en S. Giner (ed.), *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 509-550.
- Garrido, L. (1993): «La familia estatal. El control fiscal de la natalidad», en L. Garrido y E. Gil Calvo (ed.), *Estrategias familiares en un mundo en cambio*, Madrid, Alianza.
- Garrido, L. y M. Requena (1987): «Integración socioeconómica en la Comunidad de Madrid», *Alfoz*, 47, págs. 29-46.
- George, M. V. y J. Perrault (1993): «Projecting Households and families in Canada by the Headship Rate Method», en Mahadevan, K. y P. Krishnan, *Methodology for Population Studies and Development*, Nueva Delhi, Sage.
- Kono, S. (1990): «The Headship Rate Method for Projecting Household», en J. Bongaarts, T. K. Burch y K. Wachter (comps.), *Family Demography. Methods and their Applications*, Oxford, Clarendon Press, págs. 287-308.
- Preston, S. H. (1984): «Children and the Elderly: Divergent Paths for America's Dependents», en *Demography*, vol. 21, 4, págs. 435-457.
- Requena, M. (1993): «Formas de familia en la España contemporánea», en L. Garrido y E. Gil Calvo (ed.), *Estrategias familiares en un mundo en cambio*, Madrid, Alianza.
- Roussel, L. (1986): «Evolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels», *Population*, 6, págs. 913-934.

Solsona, M. y R. Treviño (1990): *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Valles, M. S. (1992): «Los jóvenes y la constitución de los nuevos hogares y familias», en A. de Miguel, *La sociedad española 1992-1993*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 151-174.

#### ABSTRACT

After some general considerations about the inertia in the vital decisions and the influence of the biographical moment in which those choices are made, the article goes over the secular evolution of the population and the homes in Spain as the consequence of the demographic transition. After that it is explained the process of *residential transition* that has led to the decrease of the homes offer due to the lengthening in the independence of the elderly. The article describes the present process of the homes making in the Spanish society, stressing the delay in the young's age of emancipation. In order to analyse such delay, are taken into account the insertion in the labour market, the nuptiality and the access to a home comparing the situations in 1976 and 1994. The results prove that since 1976 the age of access to the labor market has delayed six years, and that of the marriage three years, while the achievement of a home takes place two years later than in 1994.

*Key words:* home, job, youth, emancipation, integration, transition.